

NTP 399.172:2014

TRAMPA "P" SIN REGISTRO DESAGÜE x 2"



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA FABRICACIÓN DE TRAMPAS "P" SIN REGISTRO DE POLICLORURO DE VINILO NO PLASTIFICADO (PVC-U) PARA USO EN REDES INTERNAS DE DESAGÜE

LAS TRAMPAS "P" SIN REGISTRO DE POLICLORURO DE VINILO NO PLASTIFICADO (PVC-U) FABRICADAS POR INYECCIÓN CUENTAN CON UN INTERIOR LISO PARA EVITAR OBSTRUCCIONES Y FACILITAR LA CIRCULACIÓN. ADEMÁS, ESTÁN DISEÑADAS PARA SOPORTAR DISTINTOS FLUJOS SIN ALTERAR SU DESEMPEÑO NI SU VIDA ÚTIL. EN NUESTRO LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD COMPLETAMENTE EQUIPADO, ESTAS CONEXIONES SON SOMETIDAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS ENSAYOS REQUERIDOS Y ESTIPULADOS EN LA N.T.P. 399.172.2014. (REVISADA 2019)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
DESCRIPCIÓN	TRAMPA SIN REGISTRO
CATEGORÍA	TRAMPA "P"
MATERIAL	PVC-U
TIPO	PREDIAL DESAGÜE
PRESIÓN NOMINAL	NO APLICA
DIÁMETRO NOMINAL	2" (54 mm)
SISTEMA DE EMPALME	SIMPLE PRESIÓN
PROCESO DE FABRICACIÓN	INYECCIÓN
COLOR	GRIS
MARCA	INYECTOPLAST
NORMA TÉCNICA DE PRODUCTO	NTP 399.172:2014 (Revisada 2019)

USOS Y APLICACIONES

Las Trampas "P" Sin Registro nos ayudan a evitar malos olores ya que forman un sello de agua en su interior, al no tener registro se les llama también trampa para piso. Se usan mayormente debajo de los sumideros de bronce de las duchas y patios. Los Sistemas pueden ser desagüe predial, edificaciones comerciales e industriales y conducción de desagües domésticos de aguas negras y aguas blancas.

CERTIFICACIONES





ENSAYOS Y PRUEBAS

RESISTENCIA AL APLASTAMIENTO TRANSVERSAL

Las conexiones no deberán evidenciar a simple vista, fisuras, grietas o roturas cuando se aplasten al 40% de su diámetro exterior.

RESISTENCIA AL IMPACTO

Las conexiones deberán soportar el ensayo de impacto establecido por la Norma Técnica Peruana.

RESISTENCIA A LA PRESIÓN HIDRÁULICA

• 7.5 Bar durante 60 segundos.

ROTULADO

En el producto debe consignar como mínimo lo siguiente:

- Nombre del Fabricante o marca de Fábrica.
- Diámetro Nominal en milímetros



Trabajando por el Perú desde 1981